

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

615(E) HTG #2 460

Fecha de revisión: 30.01.2025

Página 1 de 9

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

615(E) HTG #2 460

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos desaconsejados

Noy hay información disponible.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía:	Chesterton International GmbH	
Calle:	Am Lenzenfleck 23	
Población:	D-85737 Ismaning GERMANY	
Teléfono:	+49 89 99 65 46 - 0	Fax: +49 89 99 65 46 - 50
Correo electrónico:	eu-sds@chesterton.com	
Persona de contacto:	eu-sds@chesterton.com	Teléfono: +49 89 99 65 46 - 0
Correo electrónico:	eu-sds@chesterton.com	
Página web:	www.chesterton.com	
Departamento responsable:	eu-sds@chesterton.com	

1.4. Teléfono de emergencia: +49(0) 551 - 1 92 40 (GIZ-Nord, 24h); Instituto Nacional de Toxicología Madrid: +34 91 562 0420

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Esta mezcla no está clasificada como peligrosa según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

2.2. Elementos de la etiqueta

2.3. Otros peligros

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los seres humanos, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Componentes relevantes

ninguno (conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH))

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

615(E) HTG #2 460

Fecha de revisión: 30.01.2025

Página 2 de 9

Indicaciones generales

Primer socorrista: ¡Hacer atención a autoprotección! Proporcionar aire fresco.
Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.
En caso de accidente o malestar, acudir inmediatamente al médico (si es posible, mostrar la etiqueta).

En caso de inhalación

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

En caso de contacto con la piel

En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. Quitar inmediatamente ropa contaminada y mojada. En caso de irritaciones cutáneas, consultar a un dermatólogo.

En caso de contacto con los ojos

Proteger el ojo ileso. En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 10 o 15 minutos y consultar al oftalmólogo.

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

En caso de ingestión

En caso de ingestión accidental, enjuagar la boca abundantemente con agua (solo si la persona esta consciente) y solicitar inmediatamente atención médica Dejar beber 1 vaso de agua a tragitos (efecto de dilución).

NO provocar el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ayuda elemental, decontaminación, tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados

- espuma resistente al alcohol
- Chorro de agua pulverizado
- Dióxido de carbono (CO₂)
- Extintor de polvo
- Arena

Medios de extinción no apropiados

- Chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio pueden formarse:

- Gases/vapores, irritante
- Gases/vapores, corrosivo
- Gases/vapores, tóxico

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

615(E) HTG #2 460

Fecha de revisión: 30.01.2025

Página 3 de 9

En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo.

Equipo especial de protección en caso de incendio: Ropa protectora.

Información adicional

Segregar el agua de extinción contaminada. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales. Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Informaciones generales

Asegurar una ventilación adecuada.
Cantidades vertidas limpiar inmediatamente.
Manejo seguro: véase sección 7
Protección individual: véase sección 8

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Noy hay información disponible.

Para el personal de emergencia

Noy hay información disponible.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Tapar las canalizaciones.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención

Absorber con una sustancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).
Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Para limpieza

Limpiar bien las cosas sucias y el suelo respetando las disposiciones de ambiente.

Otra información

Noy hay información disponible.

6.4. Referencia a otras secciones

Manejo seguro: véase sección 7
Protección individual: véase sección 8
Eliminación: véase sección 13

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Indicaciones para la manipulación segura

Protección individual: véase sección 8
Proporcionar aire fresco.

Indicaciones para prevenir incendios y explosiones

Medidas de protección contra incendios: Medidas usuales de prevención de la defensa contra incendios.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. Solo ponerse ropa de protección que quede bien, sea

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

615(E) HTG #2 460

Fecha de revisión: 30.01.2025

Página 4 de 9

cómoda y este limpia. Ropa de trabajo usada no se debe poner fuera del campo de trabajo. La ropa de calle se tiene que guardar separada de la ropa de trabajo.

Indicaciones adicionales para la manipulación

Tener en cuenta las instrucciones para el uso.

Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones necesarias para almacenes y depósitos

Mantener el lugar seco y fresco. Manténgase el recipiente bien cerrado.

temperatura de almacenamiento: < 45°C

Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.3. Usos específicos finales

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilar suficiente y aspiración puntual en puntos críticos.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos/la cara

Protectores de vista adecuados:

- Gafas con protección lateral
- gafas de mordaza

Protección de las manos

Hay que ponerse guantes de protección examinados: EN ISO 374

NBR (Goma de nitrilo), Caucho de butilo

Tiempo de llevar en caso de contacto permanente: Espesor del material del aguante: $\geq 0,4$ mm, Tiempo de penetración >480 min

Tiempo de llevar en caso de contacto ocasional (salpicar): Espesor del material del aguante: $\geq 0,1$ mm, Tiempo de penetración > 30 min

Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados.

Hay que respetar el tiempo de rotura y los atributos de hinchamiento del material.

Protección cutánea

Úsese indumentaria protectora adecuada.

Protección respiratoria

Si no son suficientes o posibles las medidas técnicas aspiratorias y ventilatorias, hay que llevar protección respiratoria.

El tiempo límite de uso según GefStoffV en combinación con las reglas sobre el uso de aparatos respiratorios (BGR 190) se deben respetar.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

615(E) HTG #2 460

Fecha de revisión: 30.01.2025

Página 5 de 9

Peligros térmicos

No hay datos disponibles

Controles de la exposición del medio ambiente

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Pasta
Color:	beige
Olor:	No hay datos disponibles
Punto de fusión/punto de congelación:	No hay datos disponibles
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No hay datos disponibles
Inflamabilidad:	No hay datos disponibles
Límite inferior de explosividad:	No hay datos disponibles
Límite superior de explosividad:	No hay datos disponibles
Punto de inflamación:	> 150 °C
Temperatura de auto-inflamación:	No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición:	No hay datos disponibles
pH:	no determinado
Viscosidad cinemática: (a 40 °C)	> 20,5 mm ² /s
Solubilidad en agua:	Inmiscible
Solubilidad en otros disolventes no determinado	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:	no aplicable
Presión de vapor:	No hay datos disponibles
Densidad de vapor relativa:	No hay datos disponibles

9.2. Otros datos

Información relativa a las clases de peligro físico

Propiedades explosivas

no explosivo conforme a UE A.14

Temperatura de ignición espontánea

Sólido:

No hay datos disponibles

Gas:

No hay datos disponibles

Propiedades comburentes

No provoca incendios.

Otras características de seguridad

Tasa de evaporación:

No hay datos disponibles

Temperatura de sublimación:

No hay datos disponibles

Temperatura de reblandecimiento:

No hay datos disponibles

Temperatura de escurrimiento:

No hay datos disponibles

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

615(E) HTG #2 460

Fecha de revisión: 30.01.2025

Página 6 de 9

10.1. Reactividad

El producto es estable si se almacena a temperaturas de ambiente normales.

10.2. Estabilidad química

El producto es químicamente estable dentro de las condiciones recomendadas de almacenamiento, utilización y temperatura.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Se desconocen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

10.5. Materiales incompatibles

Agente oxidante, fuerte

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Se desconocen productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicocinética, metabolismo y distribución

No hay datos toxicológicos. La declaración se deriva de los atributos de los componentes individuales.

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

ATEmix calculado

ATE (oral) > 2000 mg/kg; ATE (cutánea) > 2000 mg/kg; ATE (inhalación vapor) > 20 mg/l; ATE (inhalación polvo/niebla) > 5 mg/l

Irritación y corrosividad

Corrosión o irritación cutáneas: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Lesiones oculares graves o irritación ocular: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos sensibilizantes

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción

Mutagenicidad en células germinales: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

615(E) HTG #2 460

Fecha de revisión: 30.01.2025

Página 7 de 9

Información sobre posibles vías de exposición

Noy hay información disponible.

Efectos específicos en experimentos con animales

Noy hay información disponible.

Consejos adicionales referente a las pruebas

Noy hay información disponible.

Experiencias de la práctica

Noy hay información disponible.

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

No hay datos disponibles

Otros datos

Noy hay información disponible.

Indicaciones adicionales

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Noy hay información disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación

Noy hay información disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

Noy hay información disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

12.7. Otros efectos adversos

Noy hay información disponible.

Indicaciones adicionales

No dejar que llegue el producto al ambiente sin controlar.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones de eliminación

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Eliminación de envases contaminados

Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados. Embalajes que no se pueden lavar hay que evacuar.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

615(E) HTG #2 460

Fecha de revisión: 30.01.2025

Página 8 de 9

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Transporte terrestre (ADR/RID)

- 14.1. Número ONU o número ID:** El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
- 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
- 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:** El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
- 14.4. Grupo de embalaje:** El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

Transporte fluvial (ADN)

- 14.1. Número ONU o número ID:** El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
- 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
- 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:** El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
- 14.4. Grupo de embalaje:** El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

Transporte marítimo (IMDG)

- 14.1. Número ONU o número ID:** El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
- 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
- 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:** El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
- 14.4. Grupo de embalaje:** El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

Transporte aéreo (ICAO-TI/IATA-DGR)

- 14.1. Número ONU o número ID:** El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
- 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
- 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:** El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
- 14.4. Grupo de embalaje:** El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

14.5. Peligros para el medio ambiente

PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE: No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No hay datos disponibles

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

615(E) HTG #2 460

Fecha de revisión: 30.01.2025

Página 9 de 9

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No hay datos disponibles

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Legislación nacional

Clase de peligro para el agua (D): 1 - ligeramente peligroso para el agua

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se han realizado evaluaciones de la seguridad química para las sustancias de esta mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Cambios

Esta ficha de datos contiene cambios con respecto a la versión anterior en la(s) sección(es):

2,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,15.

No hay información disponible.

Abreviaturas y acrónimos

ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route

(European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)

RID: Règlement international concernant le transport des marchandises dangereuses par chemin de fer

(Regulations Concerning the International Transport of Dangerous Goods by Rail)

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods

IATA: International Air Transport Association

IATA-DGR: Dangerous Goods Regulations by the "International Air Transport Association" (IATA)

ICAO: International Civil Aviation Organization

ICAO-TI: Technical Instructions by the "International Civil Aviation Organization" (ICAO)

CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)

GHS: Globally Harmonized System of Classification and Labelling of Chemicals

CLP: Regulation on Classification, Labelling and Packaging of Substances and Mixtures,

LC50: Lethal concentration, 50 percent

LD50: Lethal dose, 50 percent

EC50: Effective concentration, 50 percent

DNEL: Derived No Effect Level

PNEC: Predicted No Effect Concentration

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic

vPvB: very Persistent and very Bioaccumulative

Indicaciones adicionales

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.

(La información sobre los componentes relevantes se ha tomado de la última ficha de datos de seguridad válida del suministrador respectivo.)